Asmet Salud EPS SAS
Nit 900935126-7
Sede Nacional: Santa Isabel Popayán
Cra 6 # 35N - 46 837 2000

ASMET SALUD EPS

cuida la salud de mi familia !

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES** identificado(a) con **CC 1118024019** se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	Contributivo
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Departamento:	Caqueta
Municipio:	El Doncello
Zona:	Rural
Estado actual:	**ACTIVO**
Fecha de retiro:	16/12/2020

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la linea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co.

Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los **17 dias del mes de Junio de 2021**, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional
ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación. la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito

Reporte No:	218054
Fecha de generación:	17/06/2021
Hora de generación:	03:45 pm
Usuario:	lina cuellar

Escaneado con CamSc

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.024.019**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Junio del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.